

## AVISO DE NOTIFICACIÓN DE ACTO ADMINISTRATIVO

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 69 de la ley 1437 de 2011, Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, y debido a que se envió comunicación al señor(a) ELIECER COLLAZOS MINA, identificado(a) con cédula de ciudadanía número 10740059 a la dirección Calle 83 D # 20-04 sitio de residencia, donde se le solicita presentarse en la oficina de Notificaciones y Posesiones de la Secretaría de Educación Municipal, ubicada en el sótano 1 de la Alcaldía de Santiago de Cali, ventanilla de Atención al Ciudadano, casilla (19) del Centro Administrativo Municipal (CAM) torre Alcaldía; en el siguiente horario Lunes a viernes de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. (Jornada continua), con el fin de notificarle personalmente el acto administrativo Resolución No. 4143.010.21.0.05933 de 10 DE NOVIEMBRE DE 2020, "POR LA CUAL SE SUSPENDE EL PAGO DE LA PENSIÓN DE VEJEZ LEY 100 RECONOCIDA POR EL FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO POR SOLICITUD DEL DOCENTE ELIECER COLLAZOS MINA.", la citación al lugar de residencia, se trató de comunicar con el señor por vía telefónica, por correo electrónico se buscó de otra manera pero no se obtuvo respuesta alguna.

Por lo anterior a no ser posible la notificación personal, se procede a publicar el Aviso por el término de cinco (5) días hábiles en la CARTELERA ubicada al interior de la Secretaria de Educación Municipal, piso 8 de la Torre Alcaldía en el Centro Administrativo Municipal - CAM de Santiago de Cali, así mismo en la página principal de [www.cali.gov.co](http://www.cali.gov.co), clic en el ítem "Organismos", posteriormente clic en "Educación", luego clic en el menú "Resoluciones y otros Actos Administrativos" a continuación el Botón "Notificaciones por Avisos y Citaciones" y posteriormente el enlace que corresponda a Notificar por Aviso al señor (a) ELIECER COLLAZOS MINA, identificado(a) con cédula de ciudadanía número 10740059 del contenido de la Resolución No. 4143.010.21.0.05933 de 10 DE NOVIEMBRE DE 2020, "POR LA CUAL SE SUSPENDE EL PAGO DE LA PENSIÓN DE VEJEZ LEY 100 RECONOCIDA POR EL FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO POR SOLICITUD DEL DOCENTE ELIECER COLLAZOS MINA". Expedida por la Secretaria de Educación de Santiago de Cali, así:

**ACTO ADMINISTRATIVO A NOTIFICAR:** Resolución No. 4143.010.21.0.05933 de 10 DE NOVIEMBRE DE 2020, "POR LA CUAL SE SUSPENDE EL PAGO DE LA PENSIÓN DE VEJEZ LEY 100 RECONOCIDA POR EL FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO POR SOLICITUD DEL DOCENTE ELIECER COLLAZOS MINA".

**PERSONA A NOTIFICAR:** EL señor(a) ELIECER COLLAZOS MINA identificado(a) con cédula de ciudadanía número 10740059.

**FUNDAMENTO DEL AVISO:** Imposibilidad de notificar personalmente, teniendo en cuenta que se envió la citación al lugar de residencia, se trató de comunicar con el señor por vía telefónica, por correo electrónico se buscó de otra manera, pero no se obtuvo respuesta alguna.

**LUGAR Y TERMINOS DE LA PUBLICACION DEL AVISO EN LA PAGINA WEB INSTITUCIONAL:** El aviso, con copia integra del acto administrativo, se publicara en la



ALCALDÍA DE  
SANTIAGO DE CALI  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



**Al contestar por favor cite estos datos:**

Radicado No.: **202041430200156921**

Fecha: **17-12-2020**

TRD: **4143.020.13.1.2183.015692**

Rad. Padre: **202041430200156921**

CARTELERA ubicada al interior de la Secretaría de Educación Municipal piso 1 del Edificio Boulevard de la sexta de Santiago de Cali, por el término de cinco (5) días hábiles, desde las 8:00 a.m. del día 22 / 12/2020 hasta las 5:00 p.m. del día 29 / 12/2020.

Se advierte que de acuerdo con el Artículo 69 de la ley 1437 de 2011, Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo la notificación, se considera surtida al finalizar el día siguiente del retiro del presente aviso.

Se adjunta copia íntegra de la Resolución No. 4143.010.21.0.05933 de 10 DE NOVIEMBRE DE 2020, "POR LA CUAL SE SUSPENDE EL PAGO DE LA PENSIÓN DE VEJEZ LEY 100 RECONOCIDA POR EL FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO POR SOLICITUD DEL DOCENTE ELIECER COLLAZOS MINA".

Para constancia de la fijación del presente aviso, se firma en Santiago de Cali, a las 8:00 a.m. del día 22 / 12/2020.

JANETH VALENCIA BENITEZ  
Subsecretaria de Despacho  
Subsecretaría Administrativa y Financiera

Copia: Historia Laboral – Archivo

Proyecto: Andrea Julied Morales Montero - Contratista

Reviso: Carlos Arturo Restrepo Alegría- profesional universitario



ALCALDÍA DE  
SANTIAGO DE CALI  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



**Al contestar por favor cite estos datos:**

Radicado No.: **202041430200156921**

Fecha: **17-12-2020**

TRD: **4143.020.13.1.2183.015692**

Rad. Padre: **202041430200156921**

Se hace constar que el presente Aviso y copia Íntegra de la Resolución No. 4143.010.21.0.05933 de 10 DE NOVIEMBRE DE 2020, permanecieron publicados en la CARTELERERA ubicada al interior de la Secretaria de Educación Municipal piso 1 del Edificio Boulevard de la Sexta de Santiago de Cali, por el termino de Cinco (5) días hábiles, y se desfijaron hoy 29 / 12/2020., siendo las 5:00 p.m. y de la cual se anexa copia íntegra en (6) folios.

JANETH VALENCIA BENITEZ  
Subsecretaria de Despacho  
Subsecretaría Administrativa y Financiera

Copia: Historia Laboral – Archivo

Proyectó: Andrea Julied Morales Montero - Contratista

Revisó: Carlos Arturo Restrepo Alegría- profesional universitario

En atención del desarrollo de nuestros Sistemas de Gestión y Control Integrados le solicito comedidamente diligenciar la encuesta de satisfacción de usuario accediendo al siguiente enlace:[http://www.cali.gov.co/aplicaciones/encuestas\\_ciudadano/view\\_encuesta\\_satisfaccion.php](http://www.cali.gov.co/aplicaciones/encuestas_ciudadano/view_encuesta_satisfaccion.php)